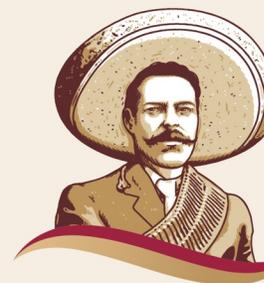


Diferencias entre Código de Ética y Código de Conducta



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AEF CIUDAD **MÉXICO**
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Diferencias entre Código de Ética y Código de Conducta

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses en la AEFCM, pone a su disposición el Código de Conducta de la AEFCM, el cual tiene por objeto fomentar y dar cumplimiento a las normas de conducta que rigen nuestro actuar.

Recuerda que la observancia y cumplimiento del Código de Conducta, es obligatoria para todo el personal de la AEFCM que desempeñe un empleo, cargo o comisión que derive de sus atribuciones, funciones o actividades.

¿Ya conoces el código
de conducta
de tu institución?

*Cada código indica
la forma en la que
las personas servidoras
públicas de la institución
aplican los principios, valores
y reglas de integridad
del Código de Ética
de la APF.*

¡Juntas y juntos por un servicio público íntegro!



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

[f](#) [t](#) [i](#) [v](#) [gob.mx/sfp](#)



¿Sabes cuáles son las diferencias?



Código de Ética

Aplica a todas las personas servidoras públicas de la APF.

Tiene 8 principios, 4 valores y 11 reglas de integridad.

Es emitido por la Secretaría de la Función Pública.

Código de Conducta

Aplica a cada institución en específico.

Puntualiza la aplicación de los principios, valores y reglas de integridad.

Es emitido por cada institución y se actualiza anualmente.

¡Juntas y juntos por un servicio público íntegro!



GOBIERNO DE
MÉXICO

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

[f](#) [t](#) [@](#) [v](#) [gob.mx/sfp](#)



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

GRACIAS

